

# EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.—Jueves 29 de Junio de 1911

Núm. 1.002

## Un ruego del Sr. Soldevilla

Con gusto insertamos á continuación la parte del *Diario de Sesiones* referente al interesante ruego formulado en el Congreso por el Sr. Soldevilla, diputado á Cortes por esta circunscripción, del cual ya nos hemos ocupado en uno de nuestros últimos números.

Dice así el *Diario de Sesiones*:

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Soldevilla.

El Sr. SOLDEVILLA: He pedido la palabra para hacer algunas peticiones al Sr. Ministro de Fomento, y como este no se encuentra en la Cámara, esto no se encuentra en la Mesa tendrá la bondad de comunicárselas. Se trata de cuestiones relativas á Lugo, ciudad la más abandonada, la más olvidada y preterida por los Gobiernos de todas las de España, como verá la Cámara por las peticiones que voy á formular.

En primer lugar, suplico á la Mesa que transmita al Sr. Ministro de Fomento mi ruego de que se sirva activar todo lo posible, resolviéndola favorablemente, la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios del de Lugo á Lalín, para que, unido al de Lalín á Pontevedra, puedan formar el ferrocarril Central de Galicia, que ya gestionan ilustres personalidades, entre ellas el Sr. González Besada, y que tan interesante y tan importante será para la vida de Galicia. Yo no soy más que un humilde Diputado; pero ofrezco al Sr. Besada y á todos los demás Sres. Diputados que gestionan este asunto mi modesto apoyo y mi buena voluntad.

Y para que se vea si tengo razón en las peticiones que hago respecto á Lugo, sigo pidiendo al Sr. Ministro de Fomento lo siguiente:

Forman las provincias de Lugo y la Coruña un distrito minero. En la de Lugo es precisamente en donde están casi todos, si no todos, los labores de minas y todo aquello que al distrito minero se refiere. Pues bien; las oficinas están en la Coruña, es decir, lo más lejos posible del sitio en donde deben estar; y yo digo que si la justicia debe llevarse cerca de los que la necesitan, también la administración creo que debe estar allí donde es necesario que esté.

Asimismo pido que en las oficinas de Obras públicas de Lugo esté completo el personal, pues debiendo haber un jefe, cuatro ingenieros y otros tantos sobrestantes, no hay más que el jefe, de donde resulta, como ha de resultar evidentemente, el servicio abandonado, teniendo que devolverse la mayor parte de las veces las pocas cantidades que se giran para arreglo de carreteras, ya que ninguna obra nueva se hace.

Pido además que el Ministerio de Fomento, en nombre del Estado, se encargue de la carretera que circunda la ciudad de Lugo, puesto que es la que une todas las que van á la población, y es necesaria extraordinariamente para la vida y para el desarrollo de aquella ciudad.

También pido que el Sr. Ministro de Fomento obligue á la Compañía del Norte á hacer las obras de ampliación, ensanche y restauración que está obligada á hacer en la estación del ferrocarril de Lugo, estación que no deja de dar rendimientos á la Compañía; pero como los que piden no tienen fuerza sin duda para conseguir lo que solicitan, la Compañía no hace lo que debe hacer. La estación de Lugo es la segunda de toda la línea en rendimientos, y cuando una estación produce lo que por ese dato puede suponerse, es justo que la Compañía la atienda.

Y ya que me he dirigido al Sr. Ministro de Fomento, voy á seguir también haciendo ruegos á los otros señores Ministros, á fin de que la Mesa tenga la bondad de comunicárselos.

Pido á la Mesa que ponga en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda la conveniencia de que se active la terminación del edificio, empezado hace ya tres años, y cuyas obras están suspendidas, destinado á Delegación de Hacienda. Las obras están obstruyendo la principal calle de la población, y, además, el tiempo se encarga de destruir todo lo que hay construido. De modo que activando la terminación de las obras, no solamente atiende á las necesidades de la ciudad, sino que se evitará que se esté gastando en balde todo lo que cuestan esas obras.

Y ahora voy á dirigir unos ruegos al Sr. Ministro de Instrucción pública, y como por el respeto debido á una desgracia que todos lamentamos no he

podido ponerlos en su conocimiento, ruego á la Mesa que se los transmita.

Suplico al Sr. Ministro de Instrucción pública que tenga en cuenta la necesidad de que en Lugo se construya el edificio destinado al Instituto, como ocurre en todas las provincias, pues mientras en algunas poblaciones hay dos, en Lugo, sin duda por las razones que he dicho antes, no hay ninguno. Para esta atención hay que habilitar una parte del edificio destinado á Diputación provincial, resultando que no hay sitio ni para las oficinas de la Diputación, ni para el Instituto, y así se le priva además á la Diputación de poder dedicar sus locales para audiencias y otras atenciones que tiene obligación de sostener.

Pido que se declare oficial la Escuela de Artes y Oficios de Lugo, de fundación particular; esto no le cuesta nada al Estado, y es justo declararla oficial para que los que allí cursan las asignaturas obtengan resultado debido; y pido, además, que se funde allí una Escuela Normal de maestras, como tienen casi todas las provincias de España, pues no parece sino que las hijas de aquella provincia no tienen la condición de españolas que tienen las de las otras provincias. De modo, señores Diputados, que por lo que voy viendo, Lugo está completamente desprovisto de todo aquello que tienen las demás provincias. Decidme ahora si no tengo razón al afirmar que Lugo es una de las provincias más preteridas y olvidadas de España por parte del Gobierno, y digo esto porque no es acusación á ningún Ministro en particular, ni á ninguna situación determinada, sino á nuestra Administración, que no atiende en general más que á aquél que tiene mucho favor y mucha fuerza para pedir. Así es que no acuso á nadie en particular, puedo hacer esta afirmación.

Y no digo nada al Sr. Ministro de la Guerra, que sacó de allí una brigada para llevarla á Melilla, y esa brigada no ha vuelto. Se está pagando edificio para Gobierno Militar infructuosamente, y como no hay fuerza ninguna, los presos se escapan de la cárcel, y no hay medios de evitarlo. Si no se puede mandar allí fuerza, yo no sé para qué sirve el aumento de ejército que ha habido en el presupuesto.

Y puesto que está presente mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, me permito recordarle un ruego que hice á su digno antecesor, á ver si tiene la bondad de hacer algo en el sentido que voy á decir, que también es justo, de verdadera justicia. El edificio del Gobierno civil de Lugo está ruinoso y se ha pedido que se derribe y que se construya uno nuevo donde se podrían colocar además las oficinas de Correos y Telégrafos, que es vergonzoso que se encuentren en un insuficiente edificio fuera de la población, irrogando con ello muchos perjuicios. Con una sencilla visita de inspección podría el señor ministro enterarse de la justicia de lo que pido y demanda esa ciudad que, como digo, es la más preterida y olvidada de todas (*El Sr. Seoane*: De la situación liberal. Pido la palabra) las de España. Yo procedo con imparcialidad. (*El Sr. Seoane pronuncia palabras que no se perciben*.—*El señor Presidente agita la campanilla*). Repito que todos por igual, lo mismo los liberales que los conservadores. ¡No faltaría más sino que se hiciese cuestión política de una cosa que no lo es!

Por último, ruego á los Sres. Diputados y á los Sres. Ministros que me den su absolución, por adelantado, si me vuelvo pesado y machacón en este asunto, porque de hoy en adelante, particularmente en las oficinas y públicamente en la Cámara, estaré siempre demandando lo que es de aquella provincia que me honra con su representación, pues si yo no lo hice así, correspondiendo á su noble confianza, no cumpliría con mi deber.

El Sr. SECRETARIO (Quiroga): La Mesa pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros de Fomento, Hacienda, Instrucción pública y Guerra los ruegos formulados por el Sr. Soldevilla.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Barroso): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El Sr. Ministro interino de la GOBERNACIÓN (Barroso): No ya absolución, sino el pláceme más cumplido merece S. S. del Gobierno por el celo que viene demostrando en la representación que dignamente ostenta de la provincia de Lugo. Mis compañeros atenderán seguramente con el mayor interés cuanto S. S. ha tenido la bondad de rogarles, y por mi parte, con

mucho gusto me enteraré de si hay algún expediente relacionado con ese estado de ruina en que se encuentra el edificio del Gobierno civil de Lugo para procurar que sea inmediatamente despachado, y si no lo hubiere, para disponer lo necesario á fin de que se instalen decorosamente las oficinas de aquel Centro.

El Sr. SOLDEVILLA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El Sr. SOLDEVILLA: No esperaba menos de la atención y afecto con que siempre me ha honrado el Sr. Ministro de la Gobernación; por tanto, la doy las gracias por la amabilidad con que ha tenido la bondad de contestarme.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 28-22-50.

A pesar de que se había anunciado como muy próxima la ocupación de algunas posiciones en el Debel Yersa, la colina situada en las inmediaciones de Tetuán, es lo cierto que por ahora nada se sabe de tal suceso.

Dieron lugar á tal creencia varias circunstancias que denotaban en la guarnición de Ceuta preparativos para emprender una operación importante, como que las dichas posiciones suponen el dominio de la ciudad, situada á escasísima distancia de ella.

Es general creencia la de que sino en estos días, no ha de hacerse esperar mucho la ocupación de Tetuán.

Es muy grande el número de personas que con toda seguridad se trasladan directamente á Tetuán, especialmente de Jefes y oficiales de nuestro ejército.

Hoy habrán efectuado en Monte Negro el homenaje que distintas personalidades de Ceuta pensaban realizar en honor del bizarro general Alfau, que con tanto acierto viene desempeñando la difícil misión que España le ha confiado, poniéndose al frente de las entusiastas y agueridas tropas que forman la guarnición de Ceuta.

UN UJER DEL CONGRESO.

## LA PRENSA

De La Mañana.

«Con la llegada del cardenal Aguirre, ilustre delegado de Su Santidad, comienzan de hecho las tareas del Congreso Eucarístico que reclama nuestra atención, demanda nuestra templanza y exige nuestro mayor y más liberalísimo respeto.

Voces desautorizadas y levantiscas han querido que en Madrid, y con Madrid España entera, se alzarán contra un acto que se celebra al amparo de la ley. Nuestra cultura, la de todos, que no es la que se nos supone infringiendo muchas veces dura ofensa, ha tenido virtud y eficacia suficientes para que esos estímulos pasionales se perdieran en el vacío de la masa sin llegar al corazón y al sentido del pueblo. De ello debemos felicitarnos los que de verdad amamos el progreso.

Es necesario que la realidad vaya deshaciendo las sombras de la intransigencia. En punto á serlo tenemos en la Historia el cargo de la Inquisición. Pero ¿no tienen otros la mantaza de San Bartolomé, el edicto de Nantes y el sitio de la Rochela; otros la guerra de los cuarenta años y otros doscientos años de guerras religiosas? La raíz de la civilización ha sido la misma en todas partes, como lo fue la que dió abonos al fanatismo de aquellos ya lejanos tiempos.

La mayor parte de los que dicen profesar un credo no son creyentes: son fanáticos. Los fanáticos no son exclusivos de una escuela; son retoños que florecen en el campo de todas las ideas. En las avanzadas de los grupos negros hay tantos fanáticos como en las avanzadas de los grupos rojos. Tantos hay entre los anarquistas como entre los conservadores. Unos y otros son igualmente peligrosos y hacen el mismo daño irreparable á la sociedad que viven.

El fanatismo, con ser un estado moral, posee caracteres físicos que no han escapado á la mirada inquisidora de los fundadores de la moderna psiquiatría. Anula la voluntad en un sentido y la impulsa exageradamente en otro. El juicio altera sus comparaciones, porque la balanza no pesa sino con la gravedad de las ideas amadas. El sentimiento se impone sobre la razón. Perdida así la serenidad de lo verdadero y el equilibrio de lo justo, á un error sucede otro error, y á la benevolencia el deseo airado de perseguir la fe que, por ajena, se reputa falsa. En esto todo parece poco y todo se antoja humano: todo, incluso el aniquilamiento y el exterminio

del prójimo, cuyos rabos, como holocausto á nuestros dioses, deseamos desollar en los altares de nuestra santa intransigencia.

Todo fanatismo tiene algo de locura fría. La irritabilidad se emplea en una fuerza concentrada y misteriosa. Nace siempre por el imperio de una idea obsesiva que atraviesa el cerebro como un clavo de fuego. Pasada la primera época del ardimiento, que viene á ser la en que se incubo el ideal morboso, se transforma rápida en la forma duradera y pasional «que vive sola, fija, sin tregua», con la inalterabilidad de un delirio sin fiebre, con el impulso callado de una demencia serena y calculadora.

Debemos combatir todos los fanatismos. Repitamos que son una enfermedad desarrollable en todos los espíritus. Hay católicos fanáticos, como los hay protestantes, masones y espiritistas. La predisposición es una misma: sólo cambian los pretextos.

NUESTROS CORRESPONSALES

## SARRIANAS

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mi querido amigo y correligionario: Al fin, ya podemos decir que en Sarria vivimos en el mejor de los mundos.

Por obra y gracia de la famosa conjunción, hemos llegado á presentarnos como los elementos más antagónicos é irreconciliables forman un solo cuerpo, aun cuando éste presente los caracteres de un fenómeno, á causa de tener varias cabezas.

Pero, sea lo que quiera, lo cierto es que estos días experimentamos la inmensa satisfacción de ver á los dos Manolos, el grande y el chico, en amigable consorcio y, al parecer, en la más perfecta armonía, echando uno y otro al olvido antiguos agravios y molestias, para ser en lo sucesivo, bajo la dirección de un común amigo y protector, dos hermanos cariñosos. Y hasta tal punto se asegura que es sincera esta unión, que llega á decirse que el chico prometió al grande perdonarle el que no le hubiese felicitado cuando fué elegido para un cargo importante en la provincia.

Sin embargo, aquí, en donde abundan los maliciosos y efecto de la vida íntima que solemos hacer, todos nos conocemos perfectamente, son muchos los que creen que las apariencias engañan y que, al fin y á la postre, el pez grande se tragará al chico.

Claro está que por hoy no existe motivo alguno que justifiquen estos recelos y comentarios de los incrédulos, sobre todo, dada la situación en que se halla el *ex-Pontífice*, que si bien dice que cuenta con *seguro y contraseguro*, hay quien le supone despojado de toda influencia y valimiento, por más que él á todas horas nos hable de su íntima amistad con un gallego ilustre, á quien conoció allá en sus mocedades y del que espera obtener gran protección, como en otros tiempos disfrutó la que le dispensaron los Sres. Quiroga y Soto Riguera, pues, en cuanto á buscar asideros, cuesten lo que cuesten, *se las pinta y baila solo*.

De la unión de los dos Manolos y de la mezcla de ambos elementos, hay *farmacéutico* que desconfía y promete no ofrecerla á sus clientes, ante el temor de perder su acreditada fama.

No falta tampoco curial avisado y travieso que juzgue esta alianza como un enredo, sin que tenga por el momento otra finalidad que la de aquietar ambiciones, mientras tanto cada cual no disponga de medios suficientes para defenderse por sí solo.

Ya puede V., pues, suponer, señor Director, que verán tan sosegado y apacible nos espera; todos juntos, en apretado haz, de perfecto acuerdo y sin discrepancias de ningún genero, contando, además, con el silencio de D. Amador, la pasividad de D. Camilo, el indiferentismo de D. Amadeo y sin que D. Manolo, el grande, tenga necesidad de actuar en Freijo, ni D. Julio en Castronón, todo lo que nos mueve á dedicarnos á otra clase de trabajos que puedan redundar en beneficio de la villa, pues, justo es decirlo, contamos con un Alcalde, que si no es un estilista, demuestra actividad y entusiasmo, y sabe á veces sobreponerse á las pequeñeces de la política menuda, aún á trueque de provocar con ello el enojo de los caciquillos fracasados que todo lo quieren dirigir y disponer.

Y, sin otra cosa por hoy, queda como siempre de V. su afmo. amigo,

UN CUCÓLOGO.

Sarria; 27 Junio 1611.

## Escuelas prácticas de Infantería

Para las escuelas prácticas que realizarán los Cuerpos de Infantería designados al efecto, se observarán las siguientes reglas:

«Los Cuerpos de Infantería y las unidades de ametralladoras que se mencionan en la Real orden circular de 20 de Mayo último, llevarán á efecto dichas escuelas prácticas, dedicándose en el mes de Septiembre ó en el de Octubre próximos, y durante un período de siete días, al desarrollo y ejecución de lo siguiente:

Ejercicios tácticos de combate.

Idem de conjunto de tiro, (uno de estos ejercicios será el que oportunamente circule el Estado Mayor Central).

Prácticas del servicio de seguridad en marcha y en reposo y de reconocimiento.

Idem de fortificación del campo de batalla.

Idem de embarque y desembarque por ferrocarril, utilizando los coches que para este efecto ceden las Compañías convenidas con el Estado.

Y ejercicios que comprendan, debidamente enlazados, todos ó la mayor parte de los ejercicios y prácticas que antes se citan, y con los que se logre que las escuelas prácticas afecten el carácter de conjunto que las atribuye el vigente reglamento táctico.

Cada ejercicio ha de tener un director, y ajustarse al desarrollo de un tema sencillo, en cuyo enunciado se expresen con toda claridad y precisión la situación, efectivo y propósitos del enemigo y las noticias de éste que convenga dar á conocer, así como la situación general, composición y efectivo y misión de las fuerzas propias, y dentro de ellas, análogos extremos respecto de la unidad ó unidades ejecutantes.

Estas últimas han de suponerse siempre formando parte de otras superiores, y todas las que componen el Cuerpo de prácticas deben tomar parte en el desarrollo de cada ejercicio, si bien, no obstante, los de tiro pueden efectuarse por compañías.

En los ejercicios han de simularse las bajas de oficiales y clases de tropa, y procederse á sustituirlas en sus cometidos por los inmediatos inferiores.

Los Cuerpos se organizarán en el número de compañías que su fuerza permita, de modo que cada una de éstas cuente, por lo menos, con cien hombres; las compañías que falten para completar el batallón se considerarán representadas por sus oficiales y clases de tropa.

Las autoridades militares dispondrán que las unidades de ametralladoras que guarnezcán localidades en las que alguno ó algunos de los Cuerpos de Infantería deban realizar escuelas prácticas, se unan y formen parte integrante de ellos durante el período de éstas, de modo que dichas unidades y la infantería ejecutan en íntima unión unos mismos y únicos ejercicios.

Para las demás unidades de ametralladoras, se tendrá presente que en las prácticas que realicen acomodadas al espíritu de estas reglas, se ha de suponer siempre que forman parte de un regimiento de Infantería.

El general de cada brigada será el inspector de las escuelas prácticas.

Igual carácter ostentará, á las órdenes de aquél, el coronel de media brigada de Cazadores.

Los jefes principales de los Cuerpos serán los directores de dichas escuelas prácticas.

Las de las unidades de ametralladoras que practiquen aisladamente, las dirigirá quien designe el general de la brigada.

La compañía que, á juicio del jefe de su Cuerpo, sobrepasa más en estas prácticas, será premiada con 150 pesetas, 100 de las cuales se distribuirán por igual entre los individuos de tropa, y el resto entre las clases.

El Cuerpo que, como resultado del examen de las Memorias á que se refiere la regla 11.ª, se haga acreedor á distinción especial, será agraciado con una cartida igual por cada una de sus compañías; y la unidad de ametralladores en análogo caso, con 300 pesetas.

Los Cuerpos y unidades de ametralladoras marcharán con el material de tiro y de todas las clases y con los municiones que necesiten, así como con los útiles de zapador de su dotación reglamentaria.

Si para el transporte no contasen con elementos suficientes, las autoridades militares dispondrán les sean facilitados por otros Cuerpos de la misma guarnición, si á ello no se oponen necesidades urgentes del servicio; en último caso, los Cuerpos procederán á alquilar los carruajes y mulas que consideren indispensables.

Las escuelas prácticas se realizarán fuera de los límites de los habituales campos de instrucción y de tiro, esto es, en campos eventuales que las autoridades militares deberán esforzarse en procurar á las tropas.

Para la elección de ellos, dichas autoridades ordenarán á los jefes de los Cuerpos que por éstos se efectúen los trabajos previos de reconocimiento á que que haya lugar.

Los generales, jefes y oficiales que asistan á las escuelas prácticas, disfrutará la mitad de la indemnización marcada en el reglamento aprobado por Real orden circular de 13 de Junio de 1898, la cual se calculará por la segunda columna del artículo 10.º atendiendo á lo que prescribe el art. 2.º del indicado reglamento.

A la tropa se le abonará el plus de

# Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

campana que de termina la Real orden de 9 de Septiembre de 1894, y al ganado se le suministrará ración extraordinaria.

Los Cuerpos y las unidades de ametralladoras que hayan de practicar aisladamente, procederán desde luego a formular sus correspondientes programas, a fin de que antes del día 17 del próximo mes de Julio sean cursados al Estado Mayor Central por conducto regular, y debidamente informados.

En los programas se incluirá un croquis y una descripción del campo que se vaya a utilizar.

Los presupuestos se ajustarán a las cifras que se asignaron en la citada Real orden circular de 20 de Mayo, en la inteligencia de que con dichas cantidades se han de sufragar los gastos siguientes: los devengos, las municiones de guerra y de salvas que cada Cuerpo ó unidad considere indispensables; lo que, en caso preciso, haya de invertir en transportes; las indemnizaciones por los daños que puedan causar-se en los campos eventuales, y los alquileres de éstos, si no se encuentran a título gratuito, y el premio para la compañía que más se distinga.

Las unidades de ametralladoras que hayan de practicar con Cuerpos de Infantería, no formularán tales documentos; pero los Cuerpos a que se unan indicarán en el programa la participación que hayan de tomar en los ejercicios tales unidades, y para su presupuesto, considerarán aumentadas las cantidades que a ellos se asignan con las correspondientes a las indicadas unidades.

Las autoridades militares, al cursar los presupuestos, manifestarán el importe de los devengos extraordinarios a que dé lugar la inspección de estas Escuelas prácticas.

Todos los Cuerpos de Infantería y unidades de ametralladoras que hayan tenido Escuelas prácticas cursarán, en la primera quincena del próximo mes de Febrero, dos Memorias referentes: la una, a la parte de tiro, y la otra, a los ejercicios de cualquier otra índole que en aquéllas se hayan desarrollado.

Ambas Memorias deberán ser concisas y concretas, sin que por ello dejen de ser claras a cuyo fin se les adicionará cuantos datos, gráficos, croquis, etc., se estimen pertinentes para que sea factible formar cabal juicio de la marcha de la instrucción.

También deberán contener nota detallada de las cantidades invertidas, por todos conceptos, en las Escuelas prácticas.

A dichas memorias se unirán las anuales de instrucción táctica y de tiro que previenen los reglamentos y disposiciones vigentes.

EN VIGO

## La aviación

Quedó formalizado el contrato entre la Asociación Popular y los propietarios de los terrenos elegidos para aerodromo.

El campo estará a disposición de la Asociación desde el 25 de Julio hasta el 31 de Agosto.

Percibirán los dueños del terreno por su alquiler 2.375 pesetas.

Si por cualquier circunstancia dejasen de cumplir su compromiso, tendrán que satisfacer a la Asociación Popular una indemnización de 2.000 pesetas.

Los dueños ó arrendatarios de los campos son trece y firmaron el convenio once, estando representados los dos restantes.

Por la Junta de la Asociación firmó el señor Trilla.

Los terrenos ocupan una superficie de 40.000 metros cuadrados; 400 de de largo y 100 de ancho.

Inmediatamente que la Asociación se haga cargo de ellos procederá a su arreglo, conforme a las disposiciones de Loygorri.

Se levantarán tribunas en los puntos más a propósito, para los espectadores.

Como ya se dijo, los aviadores utilizarán monoplanos.

Mauvais posee un Bleriot que anda 100 kilómetros por hora.

Loygorri va a adquirir su aparato en Francia, por el precio de 40.000 pesetas. En él se propone hacer la carrera de Valencia-Alicante.

Anteayer recibió el alcalde accidental Sr. Martínez López un telegrama del gobernador civil, concediendo permiso para celebrar la fiesta de aviación los días 18 y 20 del próximo Agosto.

Presidirá las pruebas el mismo gobernador.

## Una deuda de Rothschild

Se cuenta que el barón G. de Rothschild tiene en sus colecciones un servicio de té, que no ha terminado, todavía de pagar. He aquí en que circunstancias contrajo esta deuda el rey del dinero:

Hace algunos años, un joven artista heredó de su madre un antiguo servicio de porcelana de Sajonia. El anticuario a quien lo presentó le dijo que representaba un valor de 50.000 francos, pero que en París solamente el barón de Rothschild estaba en condiciones de apreciar su valor.

El artista solicitó una audiencia del barón y se presentó a él disfrazado de viejo. Las porcelanas agradaron al coleccionista y el fingido viejo le propuso cederle su tesoro a cambio de una renta anual de 4.000 francos y el contrato fué firmado en este sentido.

Cinco años más tarde el barón manifestó deseos de volver a ver a su acreedor y le encontró como el primer día, le felicita

por su excelente salud y le preguntó su edad. El artista no quiso continuar mintiendo, arrancó su blanca barba y exclamó: «Tengo veintiocho años.»

El barón de Rothschild encontró la broma ingeniosa y continuó pagando la renta. Han transcurrido veinte años y el astuto vendedor goza de una salud de hierro y tiene esperanza de seguir cobrando la renta muchos más años.

## POR GALICIA

SANTIAGO

Falleció repentinamente el oficial de Telégrafos D. Ramón Panizo, cuando se disponía a tomar el ripert para bajar a la estación.

El Juzgado procedió, enseguida de avisado, al levantamiento del cadáver.

El finado era natural de Orense y prestaba en la actualidad sus servicios en Caldelas de Tuy, donde se halla su esposa.

Tanto a Orense, como a Caldelas, se ha telegrafiado la noticia de la desgracia ocurrida, con objeto de ponerla en conocimiento de su familia.

El Sr. Panizo (q. e. p. d.) había venido a Santiago con el propósito de ingresar en el Hospital, y como en este benéfico establecimiento es grandísima la afluencia de enfermos desde hace una temporada, no queriendo esperar turno para el ingreso, decidió volverse a Orense, sorprendiéndole la muerte en la forma antes dicha.

Tuvo lugar en el cercano lugar de Rojas una reyerta entre Domingo Guillén y Manuel Veiga Conde, el primero vecino de Casal y el segundo de Ames.

El Veiga hizo al Noya varios disparos hirándole de tres balazos en el pecho, de los que fué curado en el Gran Hospital donde quedó encamado en la Sala de San Sebastián.

El Veiga Conde fué detenido por el sargento del Cuerpo de Seguridad, ingresado en la cárcel.

La Junta directiva de la Liga de Amigos acordó no realizar la fiesta gallega que se había anunciado para ser celebrada en el Teatro, a causa de haberse disuelto algunas de las agrupaciones con que se contaba para tal objeto.

En la primera junta se tomarán acuerdos respecto a la sustitución de dicho festejo por otros no menos atrayentes.

ORENSE

De pasó para Verín, a donde va a tomar las aguas, llegó a esta capital nuestro paisano el director del «Diario Universal» y diputado a cortes por Ferrol, D. Daniel López.

Llegaron nueve números de la Guardia civil montada y treinta de los de infantería. Los primeros quedarán en esta capital y de los de línea se destinarán veinte a las comandancias de Ginzo y Verín.

PONTEVEDRA

La guarnición de esta plaza ha donado al Hospital un aparato para inhalación del oxígeno.

Se encuentra en Pontevedra, actuando en la comisión mixta, el Médico militar don Alfredo P. Viendi, de Santiago.

VIGO

Salieron para Ferrol 9 soldados de infantería de Marina, del actual reemplazo, que se que hallaban en Vigo con licencia ilimitada desde la concentración.

También marcharon para ingresar en el servicio cuatro inscriptos de marinería, de ocho que habían sido llamados.

Los otros cuatro se redimieron a metálico.

Por los guardias de Seguridad fué detenido un individuo que se fingía agente de la autoridad, el cual fué conducido a la inspección de vigilancia.

A presencia del inspector é interrogado por él, manifestó ser verdad que se fingía agente, comprobándose que dichas atribuciones las había ejercido en una casa de lenocinio y taberna situada en la calle de San Sebastián.

El inspector Sr. Araújo tomó declaración al detenido y testigos, pasando las diligencias, acompañadas de aquél, al Juzgado.

Estuvo en bahía, en viaje para el Brasil, el vapor «Halle», del Lloyd Norte Alemán.

Procedía de Bremen y Amberes, con 92 pasajeros en tránsito.

Aquí embarcó 26, con destino a Santos.

## CAPITULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

En Vigo, la Srta. Rosa Botana y don Pompeyo Pinpot.

En La Guardia D. Raimundo Romero y la Srta. Irene Carmona.

En Betanzos, con la señorita Leonor López Naveira, D. Manuel Casal Seijo.

## NECROLOGIA

Fallecieron:

—En Finisterre, el práctico del puerto D. José Papin Riestra.

—En su casa de la Cobela (Acebedo) la Srta. Eudisia Montes Valdés.

—En Arteijo, doña María Mosquera Díaz.

—En Sejal (Tuy), D. Juan del Rayo Romero.

—En Pontevedra, D. Pedro Trapote Conde.

## Regreso de Canalejas

De Otero

Madrid 28-22'10.

Ha regresado el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas.

Llegó a Madrid a las cinco de la tarde.

Pasó el día en su finca de Otero.

## Los Reyes en Madrid

Al Congreso Eucarístico

Han llegado los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Victoria.

Hicieron el viaje en automóvil desde la Granja.

Asistirán a la sesión de clausura del Congreso Eucarístico.

## Un Consejo

En Gobernación

Celebróse un Consejo de ministros.

Reunieron en el Ministerio de la Gobernación.

Asistieron los Sres. Canalejas, Barroso, Pidal, Rodríguez y Luque.

Cambiáronse impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Créese que dentro de esta fórmula general, deben encerrarse acuerdos importantes que no se han hecho públicos.

## Sustituto de Barroso

Cuando se designará

Asegúrase que en el Consejo que mañana se celebrará en Palacio será designada la personalidad que ha de sustituir al Sr. Barroso en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Como es sabido, el Sr. Barroso pasará a desempeñar la cartera de Gobernación, en propiedad.

Suenan varios nombres, pero es prematuro decir cual tiene más probabilidades de éxito.

## Una tormenta

En Castellón

Recibióse un despacho oficial de Castellón, comunicando al Gobierno que en aquella capital y pueblos cercanos descargaron tormentas.

Los daños materiales son de consideración.

## Los Infantes

De regreso

Ha regresado de su viaje la Infanta Maafa Luisa de Orleans.

Acompañaba su esposo, el Infante D. Carlos.

## El Congreso Eucarístico

Número extraordinario de congresistas.

Nótase gran afluencia de forasteros.

En casi su totalidad son congresistas.

Solo hoy han llegado cuatrocientos.

Muchos asistirán a la procesión de mañana.

Por la noche

Por la noche luce una espléndida iluminación.

Algunos edificios de los iluminados, ofrecen un aspecto maravilloso.

Comunión de niños

El solemne acto de dar comunión a los niños fué un espectáculo admirable.

Efectuóse en el Retiro.

Comenzó a las siete de la mañana.

Calculáse que recibieron la comunión dos mil niños.

Ofició el Cardenal-legado Eminentísimo Sr. Fray Gregorio M.<sup>a</sup> Aguirre, Arzobispo de Toledo.

El altar estaba lujosísimamente adornado.

Escucharon al Cardenal, varios Sres. Obispos.

También tomaron parte en el acto más de doscientos sacerdotes.

El cuadro que ofrecía el Retiro era magnífico.

Cantóse un himno.

Diéronse vivas muy entusiastas.

La comunión fué presenciada por un numeroso público.

Sesión de clausura

Efectuóse por la tarde.

Ocupó la tribuna de los oradores el Sr. Calpena.

Versó su discurso sobre la comunión.

El notable orador, estuvo afortunadísimo.

Su oración es un verdadero modelo de elocuencia.

Tuvo periodos arrebataadores.

Todo el mundo elogia la labor del Sr. Calpena.

Muchos congresistas le felicitaron al terminar.

Hablaron algunos otros congresistas.

Llegada de los Reyes

En un momento circuló entre el gentío que llenaba el hermoso templo de San Francisco el Grande, la noticia de que los Reyes vienen a la sesión.

Efectivamente pronto hacen su entrada en San Francisco, los Reyes.

Les acompaña el Gobierno.

La presencia de los Reyes despertó en el público gran entusiasmo.

Tributáronles una espontánea y memorable ovación.

Los Reyes ocuparon seguidamente sus sitialos.

Pronunciáronse varios discursos, felicitándose del éxito obtenido por la asamblea.

El Cardenal Aguirre, expresó en términos de sincera gratitud.

Seguidamente de la bendición, se declaran terminadas las tareas del Congreso.

Cantóse al final el himno del Congreso.

El desfile del público fué brillantísimo.

Las calles cercanas a San Francisco estaban atestadas de curiosos.

No hubo el menor incidente que lamentar.

Los Reyes regresaron a Palacio en medio de los aplausos de los congresistas.

También se retiró a las habitaciones que ocupa en Palacio el cardenal Aguirre.

Para mañana

Mañana se celebrará la procesión.

También serán obsequiados los más distinguidos congresistas con un banquete.

Este promete estar brillantísimo.

Se han levantado tribunas para presenciar el paso de la procesión.

## Un reglamento

Cuando se aprobará

Mañana será firmado el reglamento para la aplicación de la ley que suprimió los consumos.

Se publicará inmediatamente en la Gaceta.

## Ministro enfermo

Guardando cama

Hállase enfermo el ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Vése obligado a guardar cama.

## La cuestión

de Marruecos

Actividad

El ministro de Estado Sr. García Prieto trabaja continuamente.

Nótase gran actividad en el Ministerio de Estado.

Créese que se relaciona con los asuntos de Marruecos.

Un telegrama

Se ha recibido un despacho de nuestro Embajador en París, Sr. Pérez Caballero.

Ignórase su contenido.

Guárdase gran reserva en los centros oficiales.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	85'30
Diferentes séries..	85'60
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'50
Acciones	
Banco de España..	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	000'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	42'25
id. ordinarias..	00'00
id. obligaciones..	80'25
Cambios	
París vista (francos)..	815
Londres vista (libras)..	27'38

## Los aranceles judiciales

Ya ha empezado a funcionar la Comisión para formar el arancel por conceptos a que han de sujetarse los escribanos en lo sucesivo.

Compónela el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Montero Villegas; el juez del distrito de la Latina, D. Edelmiro Trillo; el diputado del Colegio de Abogados, D. José Alvarez Arranz; los actuales señores Rives é Infante y el jefe del Negociado del Ministerio Sr. Piñuela, como secretario.

La Comisión piensa tener terminados sus trabajos para últimos de mes, a fin de que los nuevos aranceles empiecen a regir en 1.º de Julio.

Las impresiones que respecto de ellos existen no pueden ser más favorables para el abaratamiento de la Administración de justicia.

Resultarán, pues, sumamente beneficiosos para los litigantes, que de antemano podrán saber lo que les ha de costar el pleito en primera instancia.

# LUGO

En las primeras horas de la noche de ayer, ha fallecido el general de brigada Exmo. Sr. D. Joaquín Osés.

Su muerte será en Lugo sentidísima. Era un bizarro militar y un perfecto caballero, todo bondad.

Hace ya bastantes años que residía en Lugo, a donde vino con el grado de coronel.

Ascendió a general por méritos contraídos en la guerra de Cuba.

Reciba su familia nuestro pésame por tan irreparable pérdida, especialmente su viuda, su hermano el comandante militar de esta plaza y coronel de Infantería don Antonio, y sus hijos los oficiales de Infantería D. Alfonso y D. Alejandro.

El sermón pronunciado en la iglesia de San Marcos, de Madrid, por el Magistral de la basílica lucense Dr. D. César Abellás Vázquez, ha constituido para éste un verdadero triunfo.

Las damas de la aristocracia que le escucharon encargáronle una novena.

Sus amigos, para celebrar tan señalado éxito, obsequiaránle con un banquete.

Frata el ministro de la Guerra de crear un colegio de sargentos de la guardia civil, a semejanza del de carabineros.

Felicitemos a nuestro amigo D. José Ramón Rego, de Mondoñedo, por las brillantes notas obtenidas por su hijo D. Ramón, alumno del Colegio de Sta. Isabel, de PP. Agustinos, de Tapia, en Asturias.

La Comisión mixta ha señalado los días 4, 8, 14, 24 y 31 de Julio próximo para continuar el juicio de exenciones del actual reemplazo y revisión de los anteriores.

En Madrid terminaron las oposiciones a las plazas vacantes de Archiveros.

Hoy a las seis de la tarde saldrá en esta ciudad la procesión de adhesión al Congreso Eucarístico.

Recorrerá las siguientes calles: Arco de Palacio, Alameda, Plaza Mayor, Reina, Santo Domingo, Armañá, Conde de Pallares, Cruz, Palacio y Buen Jesús.



# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

### Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Junio el vapor MONTREAL.

### Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Junio el vapor ESPAGNE.

### Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Junio el vapor LOUISIANE.

### Á New York

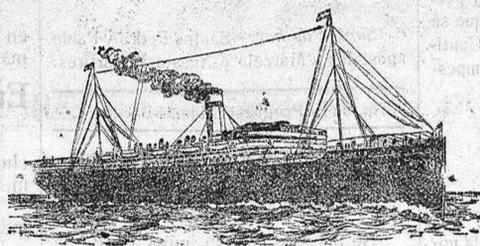
CADA CUATRO LUNES

El 26 de Junio el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA, el 1 de Julio

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase  
Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 245  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . 250  
Impuesto de transporte. . . . . Una peseta  
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,  
**D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña**  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	18 Julio	19 Julio
Highland Heater	1 Agosto	2 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.  
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.  
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.  
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:  
Vapor Giessen el 15 de Julio  
» Coburg el 12 de Agosto  
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oropesa	3 de Julio	4 de Julio
» Oriá	17 de Julio	18 de Julio
» Oravía	31 de Julio	1 de Agosto
» Oronsa	14 de Agosto	15 de Agosto
» Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
» Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
» Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase  
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.  
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.  
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.  
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 4



## COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP VILANO	1 de Julio
Rápido CAP ARCONA	11 de id.
Rápido KONING FIEDRICH AUGUST	24 de id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo DANIA	4 de Julio
Rápido IPIRANGA	21 de id.
Correo ANTONINA	4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.<sup>a</sup>, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

## FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

## LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966 33
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua

19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

## BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, baúles finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 13 á 150 pesetas uno.  
CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Osearia para Caballero. Bosc de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

## LA CONFIANCE

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Id m, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

LUGO